



MINISTERIO
DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
ASOCIACIONES

17 DE SEPTIEMBRE DE 2024

SALIDA NÚM.: 17979

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
ASOCIACIONES, ARCHIVOS Y
DOCUMENTACIÓN
REGISTRO NACIONAL DE
ASOCIACIONES
CALLE AMADOR DE LOS RÍOS, 7
28010 MADRID

RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN DE TITULARES DE LA JUNTA DIRECTIVA U ÓRGANO DE REPRESENTACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE ASOCIACIONES

Con fecha 16/09/2024 se ha dictado por este Ministerio la siguiente resolución:

“Vista la solicitud de inscripción de titulares de la junta directiva u órgano de representación formulada por D./Dª. Yolanda Coron Blazquez en nombre y representación de la entidad denominada **ASOCIACION ESPAÑOLA DEL SINDROME DE RETT - AESR**, con domicilio en CALLE SOLLANA, 28 - BAJO, C.P. 46013, VALENCIA (VALENCIA/VALÈNCIA), inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, Sección 1ª, Número Nacional 585096, resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Se ha presentado la solicitud de inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones de la identidad de titulares de la junta directiva u órgano de representación de la citada entidad.

A la solicitud se acompaña acta o certificado del acuerdo adoptado el 10/05/2024, por el que se ha procedido a la designación o elección de los nuevos titulares, destacando los siguientes cargos:

- PRESIDENTE / PRESIDENTA - REPRESENTANTE LEGAL : D./DÑA. FERNANDO ZURITA TORRES
- SECRETARIO / SECRETARIA - MIEMBRO CON FACULTADES PARA CERTIFICAR ACUERDOS : D./DÑA. SORAYA MOURE MARTÍN

SEGUNDO. El procedimiento se ha instruido conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, y según lo dispuesto en la normativa específica que rige el derecho de asociación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO. El artículo 22 de la Constitución y la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reconocen y regulan el derecho fundamental de asociación, y establecen que las entidades asociativas sin fin de lucro se inscribirán en el registro público competente, a los únicos efectos de publicidad.

En este sentido, el artículo 28 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, detalla los actos inscribibles y la documentación a depositar, añadiendo que cualquier alteración de los datos y documentos que obren en el registro deberá ser objeto de actualización, previa solicitud de la asociación correspondiente.

SEGUNDO. En el presente caso, la entidad interesada ha formulado su petición conforme a lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones, aprobado por Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, por lo que procede acceder a la inscripción solicitada.



Ew16vdi3BytZ9YwyiYew==



TERCERO. La competencia para resolver el procedimiento corresponde a la Secretaría General Técnica, según resulta del artículo 39 del Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones, y del artículo 10.2.º) del Real Decreto 207/2024, de 27 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior.

En virtud de lo expuesto, y en uso de las facultades que le han sido atribuidas, esta Secretaría General Técnica

RESUELVE

Inscribir a titulares de la junta directiva u órgano de representación de la entidad **ASOCIACION ESPAÑOLA DEL SINDROME DE RETT - AESR** y depositar la documentación preceptiva en el Registro Nacional de Asociaciones, a los solos efectos de publicidad previstos en el artículo 22 de la Constitución y sin que ello suponga exoneración del cumplimiento de la legalidad vigente reguladora de las actividades necesarias para el desarrollo de sus fines.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Interior en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de esta notificación, según lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones, aprobado por Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.”

De lo que, con la documentación registral preceptiva, se le da traslado para su conocimiento y efectos.

Madrid, a fecha de la firma

LA JEFA DE ÁREA DE ASOCIACIONES

María Rosa Montes Sánchez



D/DÑA. YOLANDA CORON BLAZQUEZ

Número de clave: 7159-2024



EwI6vdi3BytZ9YwyiYew==



CERTIFICADO DE ACTA DE ELECCIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS

TITULARES DE LA JUNTA DIRECTIVA U ORGANO DE REPRESENTACIÓN



DÑA. SORAYA MOURE MARTÍN con N.I.F. 36.530.046 C en calidad de secretaria de la entidad Asociación Española de Síndrome de Rett, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número nacional 585096.

CERTIFICA:

Que según el acuerdo de la Asamblea General o del órgano estatutario correspondiente de fecha 10/05/2024, adoptado con arreglo a sus Estatutos, los titulares de la Junta Directiva de la entidad, socios de la misma, son los siguientes:

Presidente: FERNANDO ZURITA TORRES

Nacionalidad: española, N.I.F. 50.748.783 L

Con domicilio en Boadilla del Monte (Madrid)

Secretaria: SORAYA MOURE MARTÍN

Nacionalidad: española, N.I.F. 36530046 C

Con domicilio en Barcelona capital.

Otros miembros (cargo, nombre y apellidos, nacionalidad, NIF, domicilio):

Tesorero: PEDRO JORGE DIAS-NEVES ROCHA, nacionalidad portuguesa, con NIF X3063274L y domicilio en Illescas (Toledo)

Vocales:

- ANTONIA HERRERA MORENO, nacionalidad española, con NIF 53.063.201Q y domicilio en Almería.
- JOSÉ CARLOS FERRÉ PÉREZ, nacionalidad española, con NIF 52.676.403D, con domicilio en Valencia.
- VANESSA LÓPEZ SANZ, nacionalidad española, con NIF 20.447.927F y domicilio en Llanera de Ranes (Valencia).
- YOLANDA CORÓN BLÁZQUEZ, nacionalidad española, NIF 29.033.381 K, domicilio en Villaverde de Pontones (Santander)
- MARTA VERA LÓPEZ, nacionalidad española, con NIF 03.109.344C y domicilio en Madrid.
- BERNARDO VILLEGAS MOYANO, nacionalidad española, con NIF 72.267.489N y domicilio en Almería.



CERTIFICADO DE ACTA DE ELECCIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS

TITULARES DE LA JUNTA DIRECTIVA U ORGANO DE REPRESENTACIÓN



Que se presta el consentimiento a la Administración encargada de la inscripción registral para que sean comprobados los datos de identidad de los firmantes (RD 522/2006, de 28 de abril).

En Valencia a 22 de mayo de 2024

LA SECRETARIA

SORAYA MOURE MARTÍN
NIF 36530046C
FDO.

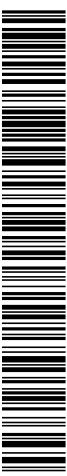
Firmado por MOURE MARTIN
SORAYA - ***3004**
el día 22/05/2024 con un
certificado emitido por AC FNMT
Usuarios

Vº Bº LA PRESIDENTA

YOLANDA CORÓN BLÁZQUEZ
NIF 29033381K
FDO.

29033381K
YOLANDA
CORON
BLAZQUEZ (R:
G96041959)

Firmado digitalmente
por 29033381K
YOLANDA CORON
BLAZQUEZ (R:
G96041959)
Fecha: 2024.05.23
07:20:19 +02'00'



ponjYQsidNla5KVH0NySe==

Fecha: 17-09-2024

Firmas de los titulares de la Junta Directiva entrantes y salientes, indicando el cargo, nombre y apellidos de las personas que suscriben:

VOCAL ENTRANTE
YOLANDA CORÓN BLÁZQUEZ
DNI 29033381K
FDO.

VOCAL SALIENTE
MARÍA DEL MAR MIÑANA MAIQUES
DNI 44508354L
FDO.

29033381K Firmado
YOLANDA digitalmente por
CORON 29033381K
BLAZQUEZ (R:
G96041959) YOLANDA CORON
Fecha: 2024.05.23
07:20:45 +02'00'

Firmado por MIÑANA MAIQUES
MARÍA DEL MAR - ***0835** el día
22/05/2024 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios



CERTIFICADO DE ACTA DE ELECCIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS

TITULARES DE LA JUNTA DIRECTIVA U ORGANO DE REPRESENTACIÓN



PRESIDENTE ENTRANTE
FERNANDO ZURITA TORRES
DNI 50748783L
FDO.

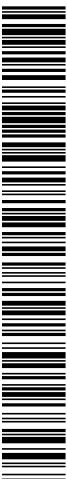
Firmado por
***4878**
FERNANDO ZURITA
el día
22/05/2024 con
un certificado
emitido por AC
CAMERFIRMA FOR
NATURAL PERSONS
- 2016

PRESIDENTA SALIENTE
YOLANDA CORÓN BLÁZQUEZ
DNI 29033381K
FDO.

29033381K
YOLANDA
CORON
BLAZQUEZ (R:
G96041959)
Firmado
digitalmente por
29033381K
YOLANDA CORON
BLAZQUEZ (R:
G96041959)
Fecha: 2024.05.23
07:21:16 +02'00'

VICEPRESIDENTE SALIENTE
FERNANDO ZURITA TORRES
DNI 50748783L
FDO.

Firmado por
***4878**
FERNANDO
ZURITA el día
22/05/2024
con un
certificado
emitido por
AC CAMERFIRMA
FOR NATURAL
PERSONS -
2016



ponjYQsiaNla5KVH/oNySe==

Fecha: 17-09-2024